



ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2021 sobre nombramiento de funcionaria.
(2021080419)

Visto el expediente instruido para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo de la E.L.M. de Valdivia perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2019, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 6/09/2019 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 184, de 24 de septiembre de 2019; en el marco del proceso de estabilización en el empleo temporal, conforme a lo establecido en el artículo 19. uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018; con arreglo a las bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía con fecha 14 de octubre de 2020, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 208, de 20 de octubre de 2020 (Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado n.º 287, de 30 de Octubre de 2020), rectificadas por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2020, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 240, de 4 de diciembre de 2020 (Convocatoria anunciada en el Boletín oficial del Estado n.º 324, de 12 de diciembre de 2020).

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 30 de marzo de 2021, se ha efectuado el nombramiento como funcionaria, a Doña Eva María Borrallo Guisado, DNI ****9542M, para cubrir la plaza correspondiente al grupo C, subgrupo C2, Escala: Administrativo General, Subescala Auxiliar de esta entidad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Valdivia, 30 de marzo de 2021. El Alcalde-Presidente, DIEGO CORRALIZA GUTIERREZ.